



Viscofan SA

C/ Iturrama 23 entreplanta
31007 Pamplona - Navarra (España)
Tel: +34 948 198 444
Fax: +34 948 198 431
www.viscofan.com

C.N.M.V.
(Att. Director Area Mercados)

Paseo de la Castellana 19.

28046 Madrid.

1-6-2010

Ref: Hecho relevante: acuerdos de la Junta General de accionistas

Muy Señores nuestros:

En cumplimiento de la obligación de comunicación de los hechos relevantes que afecten a entidades cotizadas, les informamos de que la Junta General de accionistas de Viscofan, S.A. celebrada el día 1 de junio de 2010, en segunda convocatoria, adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobaron el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa, el Informe de Gestión y la Gestión Social llevada a cabo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.009 tanto de la Sociedad Viscofan, S.A. como el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa, el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo y el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Informe de Gestión y la Gestión Social llevada a cabo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.009 consolidados del Grupo de empresas del que es matriz dicha Sociedad.

Se aprobó, en el balance individual de Viscofan, destinar a dividendos con cargo a los resultados del ejercicio 2009 la cantidad de 12.116.957,32 Euros, y a reservas voluntarias la cantidad de 27.179.019,57 Euros. Por consiguiente, se aprobó declarar el dividendo repartido el 22 de diciembre de 2009 en la cuantía de 0,260 Euros por acción como dividendo único con cargo a los resultados del ejercicio 2009.

Asimismo se aprobó llevar a cabo una devolución parcial de la prima de emisión de acciones en la cuantía de 0,357 Euros por acción, lo que representa una cifra total 16.637.514,47 Euros, las cuales se harán efectivas a los señores accionistas a partir del día 23 de junio de 2.010.

2.- Se presentaron a los señores accionistas los siguientes informes explicativos por parte del Consejo de Administración, a efectos informativos:

a) Informe explicativo elaborado en cumplimiento del art. 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

b) Informe Anual de Gobierno Corporativo.

3.- Se aprobó nombrar auditores para la revisión de los estados financieros de Viscofan, Sociedad Anónima y de las cuentas consolidadas del grupo de sociedades de los que dicha Sociedad es Sociedad dominante, para el ejercicio que finaliza a 31 de diciembre de 2010, a Ernst & Young, S.L.

4.- Se aprobó el nombramiento por un periodo de 6 años a partir del día de la fecha de Don Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez y Doña Laura González Molero, como consejeros independientes, para sustituir, respectivamente a Don Jaime Echevarría Abona y Don Iñigo Solaun Garteiz-Goxeascoa, que presentaron su renuncia con efectos 31 de diciembre de 2009.

5.- Se acordó renovar por el periodo de duración máxima que establece la Ley, a contar desde la fecha del acuerdo, la autorización al Consejo de Administración para que compre y venda en el mercado acciones de la propia sociedad, al precio de cotización del día en que se lleve a cabo la transacción, en el número de acciones máximo que permite la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes con ella, a un precio mínimo del valor nominal y máximo de 125 veces el valor nominal.

6.- Se aprobó en votación consultiva el Informe sobre la política de retribuciones de los consejeros en cumplimiento de la recomendación 40 del Código Unificado de Buen Gobierno.



7.- Por último, se acordó delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación, complemento, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados y facultar a D. José Domingo de Ampuero y Osma y a D. José Antonio Canales García para que, con carácter solidario e indistinto, puedan elevar a públicos los acuerdos de entre los adoptados que lo precisen y llevar a cabo los depósitos de cuentas o solicitudes de inscripción que la Ley prescribe.

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente

José Antonio Canales.
Director General